

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 050-2023-MDBSH-GAF

La Banda, 22 de marzo del 2023.

EL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

El, Acuerdo al Informe N°04-2023-MDBSH/OAA, de fecha 22.MAR.2023, Solicitando encargo interno por la suma de S/. 600.00 (seiscientos con 00/100 soles) a la Gerencia de Administración y Finanzas, para realizar la actividad denominado "Taller de Presupuesto Participativo 2024", que se desarrollará el día 24 de marzo en el Distrito de la Banda de Shilcayo, igualmente el responsable para el depósito de dinero de la actividad será el C.P.C Walter Mori Gonzales, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con DNI. 01163678.

CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° de la constitución Política, modificado mediante Ley 28607 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el artículo I y II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Norma General de Tesorería N° 01 Unidad de Caja, del Sistema Administrativo de Tesorería, aprobada mediante Resolución Directoral N° 026-80-EF/77-15, establece que los recursos de las entidades públicas deben estar centralizados en la oficina de Tesorería.

Que mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, la Dirección Nacional del Tesoro Público aprobó la directiva de Tesorería y sus modificatorias, las mismas que son de carácter permanente y tiene por finalidad establecer los procedimientos, así como los aspectos técnicos normativos para efectos de la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería para cada ejercicio fiscal.

Que, mediante la carta S/N antes mencionada.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - APROBAR, el encargo interno por la suma de S/. 600.00 (seiscientos con 00/100 soles) solicitado por el C.P.C Walter Mori Gonzales, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con DNI. 01163678, para realizar la actividad denominado "Taller de Presupuesto Participativo 2024", que se desarrollará el día 24 de marzo en el Distrito de la Banda de Shilcayo, igualmente el responsable para el depósito de dinero de la actividad será el C.P.C Walter Mori Gonzales, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con DNI. 01163678.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Herberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



ARTICULO SEGUNDO. - ESTABLECER el importe de S/. 600.00 (seiscientos con 00/100 soles) solicitado por el C.P.C Walter Mori Gonzales, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con DNI. 01163678, para realizar la actividad denominado "Taller de Presupuesto Participativo 2024", que se desarrollará el día 24 de marzo en el Distrito de la Banda de Shilcayo, igualmente la responsable para el depósito de dinero de la actividad será el C.P.C Walter Mori Gonzales, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con DNI. 01163678.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR Y DEPOSITAR a nombre del Servidor el C.P.C Walter Mori Gonzales, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para realizar la actividad denominado "Taller de Presupuesto Participativo 2024", que se desarrollará el día 24 de marzo en el Distrito de la Banda de Shilcayo, igualmente el responsable para el depósito de dinero de la actividad será el C.P.C Walter Mori Gonzales, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con DNI. 01163678.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y la, Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento a de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Jenny Paredes
C.P.C. Liz Jenny Paredes Lezo
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS